

Dependencia: **ABASTECIMIENTOS**
Fecha elaboración: 15 de octubre del 2026

ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, PRODUCTOS LACTEOS PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS, LAS UNIDADES MILITARES DE LA SEGUNDA Y DECIMA BRIGADA Y PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS EMPAQUETADOS PARA LOS CADS ADMINISTRADOS O UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES LLEGASE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE."

Objetivo del Estudio: El presente estudio del sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio previo y los bienes y servicios requeridos detallados en las

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO

Lo anterior en aras para que la entidad obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la guía para la Elaboración de Estudios del sector de la Agencia Nacional para la contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente, la entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

El presente estudio del sector para el proceso de SUBASTA INVERSA, tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector a cuál pertenece los bienes del objeto contractual, permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que tengan la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación.
- Determinar las variables financieras y técnicas, adecuadas y proporcionales a la naturaleza y valor del contrato, que sirvan de base para estructurar el proceso contractual de la regional norte, garantizando la pluralidad de oferentes y selección objetiva.
- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio o suministro a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, creado mediante Decreto 4746 de 2005 que dispuso la fusión de los Fondos Rotatorios de la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana en el Fondo Rotatorio del Ejército, el cual fue modificado mediante el Decreto 1753 del 27 de octubre de 2017, "Por el cual se modifica la estructura interna de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y se determinan las funciones de sus dependencias".

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin *"Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase*

III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras Entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios”; ejecuta el abastecimiento y la alimentación diaria bajo las diferentes modalidades previstas en los Contratos Interadministrativos de Alimentación a las diferentes Unidades del Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y otras Entidades; lo cual implica la optimización de los recursos dispuestos por el Gobierno Nacional y de acuerdo con los fines de la contratación estatal expresados en el artículo 3º de la ley 80 de 1993, que reza: “Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.”; debe entonces, propender por satisfacer las necesidades propias de su funcionamiento mediante la adquisición de los bienes y/o servicios que le faciliten el cumplimiento de las actividades asignadas en el Decreto de creación N° 4746 de 2005 y en el Decreto de reestructuración N° 1753 de 2017.

Que de conformidad al Contrato interadministrativo N° 050 DIADQ – DIPER - 2025, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: *El contratista se obliga con el ministerio de defensa nacional- ejército nacional, al abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal de soldados y alumnos de las unidades militares del ejército nacional, de acuerdo anexo No. 1 de este contrato, el anexo No. 2 de la solicitud de oferta del proceso, y la oferta presentada por el contratista.*

Contrato Interadministrativo N° 004- ARC –JOLAN- 2026 cuyo objeto es: Contratar el abastecimiento de estancias de alimentación para el personal de Infantes de Marina, Cadetes y Alumnos de las diferentes Escuelas de Formación, de acuerdo con los anexos A, B, C, D, E, F, G del proceso contratación interadministrativa

Así también con el Contrato Interadministrativo N° 013-00-A-COFAC-DILOS-2026 cuyo objeto es El suministro de estancias de alimentación diaria para el personal Soldados de Aviación que prestan su servicio militar obligatorio; el servicio de alimentación para el personal de Alférez, Cadetes, Distinguidos, Alumnos y Soldados Profesionales y Soldados de aviación de la FAC, conforme a la ficha técnica y las condiciones propias del servicio.

La Agencia Logística en su conjunto y a través de las Direcciones Regionales en todo el país, opera el abastecimiento clase I hasta el área donde se encuentran ubicados los diferentes Unidades Militares y comedores de estas fuerzas con las que se suscribió los anteriores contratos interadministrativos de Ejército, Armada y Fuerza Aérea, abastecemos las unidades militares de víveres frescos, secos y comida caliente, y en cumplimiento de ellos, surge la necesidad de adquirir materia prima e insumos y productos terminados para satisfacer dicha necesidad, proveyendo los requerimientos de cada una de las unidades tácticas, las unidades militares y unidades de negocios por los cuales fuese o llegare a ser responsable la agencia logística de fuerzas militares regional norte

El objeto del proceso de contratación contempla el suministro de perecederos y víveres secos (bebidas no alcohólicas como gaseosas, agua, refrescos, jugos y lácteos) para garantizar el aprovisionamiento de los comedores de tropas de la jurisdicción de la Décima Brigada, administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Regional Norte.

Planificación Alimentaria: El abastecimiento debe responder directamente a los menús programados, el cumplimiento de los partes diarios de catering y las tablas de porciones fijadas por la Oficina de Operaciones Logísticas a nivel nacional.

Inocuidad y Calidad: Todos los productos e insumos entregados deben cumplir con las fichas técnicas especificadas, garantizando empaques adecuados y conservación óptima.

Marco Legal y Sanitario: La ejecución del suministro y la posterior manipulación, preparación, cocción y servicio de alimentos deben regirse estrictamente por la Resolución 2674 de 2013, las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social y los entes de control ambiental y sanitario a nivel regional y nacional.

Aporte Nutricional: Las cantidades y características de los alimentos deben asegurar la cobertura de las necesidades calóricas y nutricionales del personal militar beneficiario del servicio de comida caliente.

El sector comercial y de distribución de alimentos cuenta con la capacidad operativa, logística y de proveedores habilitados para abastecer de manera oportuna la demanda de la jurisdicción de la Regional Norte bajo los estándares exigidos por la entidad.

Que se tiene proyectado realizar la contratación de acuerdo a la ubicación de la unidad militar a atender, con la finalidad de realizar el apoyo a las regiones y su impulso a la economía y de acuerdo a la proyección del consumo en el último trimestre de la vigencia se establece el presupuesto para el suministro de bebidas no alcohólicas como gaseosas, agua, refrescos, jugos y lácteos para aprovisionar los comedores de tropas de la jurisdicción de la brigada undécima administrados por la agencia logística de fuerzas militares regional norte, para terminar la vigencia 2026, no se establecen cantidades por cuanto la dinámica de la operación es cambiante, y se suscribirá bajo la modalidad de monto agotable; por otra parte, en caso de no realizar la contratación de los bienes descritos no se cumpliría con los fines del estado relacionados con la Seguridad Nacional, toda vez que los beneficiarios finales de la contratación son los miembros de las fuerzas militares para su bienestar alimentario.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, la entidad verifico la existencia de acuerdo marco de precios en la tienda virtual del Estado Colombiano respecto del servicio objeto del presente estudio, identificando que no existe ningún acuerdo vigente que cubra este bien.

Así entonces de acuerdo a la necesidad descrita, nos enmarcamos en un proceso licitatorio, para realizar la contratación del suministro de bebidas no alcohólicas, productos lácteos para abastecer los comedores de tropas, las unidades militares de la segunda y décima brigada y productos industrializados empaquetados para los CADS administrados o unidades de negocios por los cuales llegase a ser responsable la agencia logística de fuerzas militares regional norte, a través de la modalidad de contratación de selección abreviada subasta inversa para escoger a un oferente que cumpla con las condiciones establecidas en el presente informe técnico.

DESARROLLO DEL ESTUDIO DEL SECTOR:

Los bienes / servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas del estudio previo.

En atención a lo dispuesto por los artículos 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar alguno de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

ESTRUCTURACION DEL ESTUDIO DEL SECTOR:

- Aspectos Generales
- Comportamiento del Gasto Histórico

- Estudio de la demanda
- Estudio de la oferta
- Estudio del mercado

➤ ASPECTOS GENERALES

La regional norte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, requiere contratar el CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, PRODUCTOS LACTEOS PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS, LAS UNIDADES MILITARES DE LA SEGUNDA Y DECIMA BRIGADA Y PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS EMPAQUEDATOS PARA LOS CADS ADMINISTRADOS O UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES LLEGASE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE. , por medio del presente documento se permite realizar un análisis del sector al cual pertenecen estos productos con el respectivo análisis, económicos, técnico, regulatorio, entre otros que permitan conocer el sector de los productos que van a satisfacer la necesidad de la entidad.

Clasificación de Bienes Y Servicios UNSPSC: El bien objeto del presente proceso de selección está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC hasta el tercer nivel, como se indica a continuación:

Los bienes adquirir están codificados en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Para el LOTE # 1 (BEBIDAS NO ALCOHOLICAS)

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS	NOMBRE
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS	(20) BEBIDAS	(23) BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	(01) AGUA	AGUA
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS	(20) BEBIDAS	(23) BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	(06) REFRESCOS	REFRESCOS
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS	(20) BEBIDAS	(23) BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	(07) BEBIDAS DE CHOCOLATE MALTAS U OTRAS	BEBIDAS DE CHOCOLATE MALTAS U OTRAS
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS	(20) BEBIDAS	(23) BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	(09) BEBIDAS DEPORTIVAS O DE ENERGIA	BEBIDAS DEPORTIVAS O DE ENERGIA
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS	(20) BEBIDAS	(23) BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	(04) JUGOS DE REPISA	JUGOS DE REPISA
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS	(20) BEBIDAS	(25) JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS	(09) JUGO DE MORA	JUGO DE MORA
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS	(20) BEBIDAS	(28) JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS	(03) CONCENTRADOS DE MANGO	CONCENTRADOS DE MANGO

Para el LOTE # 2 (PRODUCTOS LACTEOS)

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	PRODUCTOS	NOMBRE
-------	----------	---------	--------	-----------	--------

(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS , BEBIDAS Y TABACOS	(20) bebidas	(23) Bebidas no alcohólicas	(00) Bebidas no alcohólicas	Bebidas no alcohólicas
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS , BEBIDAS Y TABACOS	(13) productos lácteos	(17) Productos de leche mantequilla	(00) Productos de leche mantequilla	Productos de leche mantequilla
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS , BEBIDAS Y TABACOS	(13) productos lácteos	(17) Productos de leche mantequilla	(01) Productos de leche mantequilla frescos	Productos de leche mantequilla frescos
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS , BEBIDAS Y TABACOS	(13) productos lácteos	(18) Queso	(00) Queso	Queso
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS , BEBIDAS Y TABACOS	(20) bebidas	(23) Jugos de repisa	(04) Jugos de repisa	Jugos de repisa

Para el LOTE # 3 (PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS EMPAQUETADOS o MISCELANEOS)

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(16)Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	(15) Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	(00)
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(16)Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	(18) Productos de confitería	(00)
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(16)Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	(18) Productos de confitería	(13) Chocolate o sustituto de chocolate
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(16)Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	(18) Productos de confitería	(14) Azúcar o sustituto de azúcar, confite
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(16)Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	(18) Productos de confitería	(15) Goma de mascar
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(18)Productos de panadería	(19) Pan y galletas y pastelitos dulces	(00)
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(18)Productos de panadería	(19) Pan y galletas y pastelitos dulces	(05) Galletas de dulce
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(18)Productos de panadería	(19) Pan y galletas y pastelitos dulces	(06) Pan de Repisa
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(18)Productos de panadería	(19) Pan y galletas y pastelitos dulces	(09) Galletas de soda
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(19)Alimentos preparados y conservados	(21) Pasa bocas y snacks	(00)
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(19)Alimentos preparados y conservados	(21) Pasa bocas y snacks	(09) Papas fritas de talego o mezclas

(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(19)Alimentos preparados y conservados	(21) Pasa bocas y snacks	(10) Nueces o fruta disecada
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(19)Alimentos preparados y conservados	(21) Pasa bocas y snacks	(12) Maíz Pira
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(20)Bebidas	(23) Bebidas no alcohólicas	(00)
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(22) Productos de cereales y legumbres	(12) Cereales procesados	(00)

SECTOR ECONÓMICO

El sector económico al que pertenece la clasificación de bienes relacionados con víveres frescos en general y que se detallan en la clasificación de bienes y servicios UNSPC es el secundario y es aquel dedicado a la transformación de las materias primas que obtiene el sector primario; es decir, mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, el sector secundario apela a procedimientos industriales para transformar dichos recursos.

En concreto, podemos establecer que el sector secundario de la economía se encuentra conformado o sustentado en cinco grandes pilares como son la industria, la artesanía, la obtención de energía, la construcción y la minería.

Conforme con lo anterior se realiza el siguiente estudio desde el análisis del comportamiento de la economía colombiana, variación del Índice de Precios al consumidor, Producto Interno Bruto – PIB, pasando por sector servicios y comercio. Continuando con la identificación del sector enmarcado en el servicio de suministro de lácteos y bebidas no alcohólicas diferentes presentaciones y demás alimentos, para finalmente realizar el análisis histórico de precios para la asignación del presupuesto.

INDICADOR DE ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS

Mayor oferta de alimentos

El Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario -SIPSA-, cuenta con tres componentes: precios mayoristas, abastecimiento de alimentos e insumos y factores asociados a la producción. El componente de precios mayoristas tiene por objeto la recolección, el análisis y la difusión de la información de las cotizaciones que se capturan en los principales mercados mayoristas del país. El SIPSA busca analizar el comportamiento de los precios a través del seguimiento de los mercados nacionales y regionales, así como de la identificación y el análisis de los factores y hechos económicos que determinan y afectan los precios a lo largo de la cadena de comercialización. El sistema toma la información de precios mayoristas de alimentos frescos y procesados, en más de 65 mercados, en los días y horas de mayor movimiento en cada uno de ellos. El SIPSA recoge información para una canasta de cerca de 400 productos clasificada en ocho grandes grupos así: verduras y hortalizas; frutas frescas; tubérculos, raíces y plátanos; granos y cereales; huevos y lácteos; carnes; pescados; y productos procesados.

LÁCTEOS

El mercado lácteo en la Costa Caribe de Colombia presenta un comportamiento influenciado por patrones climáticos, hábitos de consumo locales (alta preferencia por queso costeño, sueros y bebidas refrescantes) y costos de transporte/refrigeración.

Estadísticas de Consumo y Comportamiento Sectorial

Consumo Nacional y Regional: El consumo per cápita de lácteos en Colombia se sitúa cercano a los **140–167 litros/año**. En la región Caribe, el formato unitario de **200 ml** registra una alta demanda en programas asistenciales (PAE), comedores comunitarios y canales *out-of-home* debido a su practicidad y control de porciones.

Preferencia de Sabores y Variedades: En bebidas lácteas y leches saborizadas prevalecen los sabores tradicionales como fresa, vainilla y chocolate. La avena en formato unitario destaca por su aceptación en desayunos y refrigerios.

Producción y Abastecimiento Regional: Un porcentaje relevante del acopio informal regional surge de queseras artesanales, mientras que marcas industriales (Coolechera, Colanta, Alpina, Alquería) lideran el suministro de leches UHT y bebidas procesadas en bolsa o caja.

Matriz de Precios de Referencia

Precios orientativos estimados para **compras al por mayor / contratación pública** (considerando variaciones de volumen y costos de entrega regional):

Producto / Presentación	Unidad de Medida	Rango Precio Estimado (COP)	Observaciones de Formato y Vida Útil
Leche Entera UHT / Pasteurizada	Bolsa x 200 ml	\$ 1.400 - \$ 1.900	Larga vida (UHT) reduce requerimientos de cadena de frío en transporte.
Leche Saborizada	Bolsa / Tetra x 200 ml	\$ 1.600 - \$ 2.200	Sabores estándar (Fresa, Chocolate, Vainilla).
Avena Líquida	Bolsa x 200 ml	\$ 1.500 - \$ 2.100	Opción nutritiva y densa; alta rotación en refrigerios escolares.
Yogurt Líquido	Bolsa x 200 ml	\$ 1.600 - \$ 2.300	Requiere conservación continua en frío (2 °C a 6 °C).
Queso Costeño (Picado / Bloque)	Kilogramo (kg)	\$ 22.000 - \$ 28.000	Mayor preferencia regional; variaciones de precio según temporada de lluvias/sequía.
Queso Mozzarella / Semiduro	Kilogramo (kg)	\$ 26.000 - \$ 34.000	Presentaciones en bloque o tajado.
Queso Campesino / Blanco	Kilogramo (kg)	\$ 20.000 - \$ 25.000	Vida útil más corta; bajo nivel de sal en comparación con el queso costeño.

Consideraciones Técnicas para la Contratación

Cadena de Frío: Mientras que la leche UHT por 200 ml permite un almacenamiento a temperatura ambiente hasta su apertura, el yogurt, los quesos y las leches pasteurizadas exigen mantener temperaturas entre **2 °C y 6 °C** desde la planta de producción hasta el punto de entrega.

Normatividad Sanitaria: Exigir certificado **INVIMA** vigente para cada línea de producto, así como el cumplimiento del Decreto 616 de 2006 (reglamento técnico de la leche) y la Resolución 2674 de 2013 (buenas prácticas de manufactura).

Logística en Zonas Costeras: Incluir en el presupuesto un margen logístico para entregas en zonas rurales o apartadas de la Costa Caribe, previendo el impacto del clima térmico elevado en el empaque secundario y el tiempo de conservación.

Resumen de Estudio de Mercado: Adquisición de Lácteos y Derivados en la Costa Caribe Colombiana (Con Estadísticas DANE)

Indicadores de Mercado y Consumo (Fuentes: DANE - SIPSA e IPC)

Comportamiento del Consumo y Precios: Según los reportes del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del DANE, la división de *Alimentos y Bebidas no Alcohólicas* —y en particular la subclase de leche, quesos y derivados— ha presentado una estabilización tras periodos de variaciones altas. En la región Caribe, las presiones inflacionarias operacionales (energía y refrigeración) inciden directamente en los márgenes de los quesos frescos y leches refrigeradas.

Precios de Materia Prima en la Región Caribe (DANE - SIPSA):

El precio promedio pagado al productor/finca por litro de leche cruda en la Costa Caribe se ubica en el rango de **\$ 1.850 a \$ 2.250 litro** (dependiendo del departamento, bonificaciones por calidad, higiene y volumen).

Departamentos como Cesar y Córdoba registran mayor oferta primaria, mientras que en Atlántico y Bolívar se concentran los principales centros de procesamiento y embalaje minorista/institucional.

Consumo Per Cápita: El consumo estimado en Colombia fluctúa entre **140 y 165 litros/persona/año**. En la Región Caribe, los formatos monodosis (200 ml) y el queso costeño concentran el mayor volumen de compra en contratación social e institucional (PAE, fuerzas armadas, comedores comunitarios).

Índice de Precios al Consumidor

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

ECONOMÍA COLOMBIANA

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de

vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

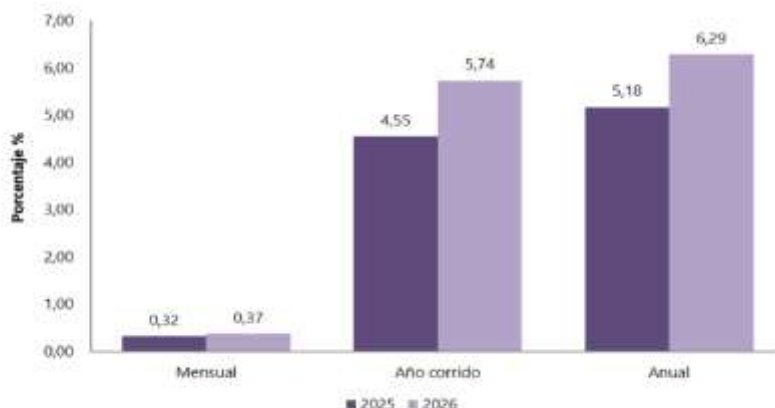
En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

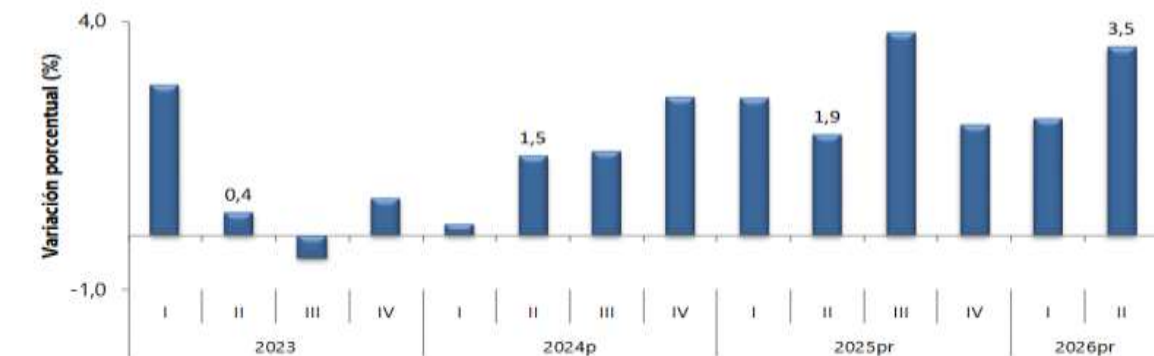
PIB EN COLOMBIA 2026

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% Respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen

a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN A ADQUIRIR ALIMENTOS Y BEBIDAS

La economía colombiana viene en una senda de recuperación, lo que permite pensar en un 2026 más dinámico y estable. Sin embargo, el panorama de mediano plazo aún tiene desafíos significativos. El sector de alimentos en Colombia tiene un alto potencial de desarrollo, se estima que tenga un crecimiento de 23 % aproximadamente al año 2026.

El mercado de alimentos y bebidas en Colombia se encuentra en continua expansión.

Los cambios en el comportamiento de los consumidores, le exige a la industria de alimentos tener mayor trazabilidad sobre los productos que llevan al mercado.

En los últimos años la industria de bebidas y alimentos ha tenido que enfrentar diversos cambios y prepararse para cualquier evento inesperado. Un ejemplo claro de la nueva mirada del mercado hacia la calidad de los alimentos, es el impuesto saludable que grava las bebidas azucaradas y alimentos ultraprocesados en Colombia. Estos productos inicialmente tuvieron un aumento del 10 %, pero para el 2026 será del 15 %. Esta medida ha sido una de las más ambiciosas en Latinoamérica para promover la salud pública.

Así que, las empresas de alimentos y bebidas que buscan tener éxito deberán, además de aceptar el cambio, invertir en formas innovadoras de pensar y hacer negocios de vanguardia.

Enfoque en la sostenibilidad

Seguirá siendo impulsado por una mayor conciencia del consumidor, certificaciones y nuevas regulaciones e informes. Las empresas con un sólido perfil de sostenibilidad también podrían beneficiarse financieramente al evitar impuestos adicionales.

Esto los hará más atractivos para los inversores que buscan organizaciones que sean ecológicas y estén preparadas para el éxito en el futuro. Además, el cambio climático afectará a los cultivos y al suministro.

Digitalización y nuevas oportunidades

El mundo digital es una herramienta que permite a los empresarios de alimentos y bebidas potencializar sus oportunidades de negocio al conectarse a través de plataformas empresariales en línea, como Econexia.

Esta plataforma de negocios operada por Corferias, conecta a los emprendedores y empresas del sector con tomadores de decisión para que puedan llegar a nuevos mercados, ampliar sus contactos comerciales, realizar alianzas estratégicas, contactar nuevos proveedores, entre muchas otras ventajas.

Las herramientas digitales han ganado relevancia en el mundo empresarial y son cada vez más importantes en los planes de marketing de las empresas, al generar una conexión de valor a un bajo costo.

El sector de bebidas no alcohólicas está conformado por una gran variedad de productos como las gaseosas, los jugos, las bebidas energizantes, el agua, las aguas saborizadas, las bebidas isotónicas y el té.

Las bebidas no alcohólicas hacen parte del sector agroindustrial y representan el 8% de su producción total. Se trata de un mercado maduro de alta concentración donde los principales competidores son Femsa y Postobón. Sin embargo, la innovación y la incursión de nuevas marcas han permitido la diversificación y el posicionamiento de nuevos productos para satisfacer las necesidades de los clientes.

En los últimos años, las bebidas no alcohólicas han experimentado un notable crecimiento en el mercado colombiano, consolidándose como opciones atractivas para consumidores de todas las edades.

Comportamiento del mercado de bebidas

La industria de bebidas y alimentos contribuye a la generación de aproximadamente 650 mil empleos, según datos de la Superintendencia de Sociedades. A pesar de los desafíos, el mercado de bebidas ha exhibido tasas de crecimiento en la generación de empleo, evidenciando un aumento de más del 2% durante el periodo comprendido entre enero y octubre de 2024.

En los primeros diez meses de 2025, las exportaciones de bebidas no alcohólicas, aguas minerales y otras aguas embotelladas registraron un crecimiento de 19,5%.

Venezuela, Estados Unidos y Ecuador son los principales destinos, representando al rededor del 65.2% de las exportaciones. Las principales regiones exportadoras del país fueron Antioquia, Bogotá y Atlántico, que aportaron el 77,2% del total.

Gasto de los hogares colombianos en alimentos

Se observó una mejora en la capacidad para adquirir productos en casi todas las categorías de consumo, ya que los precios dejaron de aumentar en comparación con el año anterior, lo que resultó beneficioso para las finanzas de los consumidores. De acuerdo con la información registrada, esta recuperación se dio especialmente por la temporada navideña, la desaceleración en la inflación y un mayor poder adquisitivo real del salario mínimo en relación con los períodos anteriores.

Motores y lugares de compra

Frente a la periodicidad en la que adquieren alimentos los colombianos, se dio un incremento en las compras diarias en comparación con las semanales, es decir, los hogares están realizando sus compras conforme terminan los productos, en lugar de realizar compras para abastecerse por largos períodos, estas decisiones de compra, en su mayoría, responden a sus necesidades de consumo.

CADENAS PRODUCTIVAS DE LAS BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS EN COLOMBIA.

Características del producto: El producto, se encuentra dentro del rubro de bebidas del sector manufacturero. Dentro de la clasificación industrial internacional unificada-CIIU; el producto se encuentra identificado con el código 3134. Este código, representa al sector de la industria de Alimentos, bebidas y Tabaco; donde:

313, representa únicamente a la división de la industria de bebidas.

3134, representa a la industria de las bebidas gaseosas.

El producto tiene varias presentaciones en dos tipos de envases: vidrio y plástico, en diferentes sabores y tamaños, la mayor cantidad de producción de la planta en estudio, se hace en envases de vidrio.

Descripción del proceso productivo: El proceso productivo, va desde la obtención del agua; tratada o ablandada, a la elaboración de jarabes terminados; para finalmente llegar al embotellado. A continuación, se detallan cada una de estas etapas:

Obtención del agua tratada

Existen partes demarcadas en la obtención del agua tratada:

1ra parte. - Se agrega Sulfato de Aluminio para aglomerar las sustancias de naturaleza orgánica presentes en suspensión en el agua, tales como el bicarbonato de calcio y el magnesio; principalmente, luego se sedimenta.

2da parte. - En esta parte el sedimento se elimina mediante purgas continuas, que en este caso se hacen cada 3 horas.

3ra parte. - Aquí el agua está tratada, pero con algunas impurezas principalmente de naturaleza gaseosa. Luego, pasa por filtros de arena y carbón activado; el filtro de arena cumple la función de retener todas las partículas que quedan en el agua, el filtro de carbón activado cumple la función de retener todas las sustancias de naturaleza gaseosa como el cloro residual, la eliminación del mal olor y sabor; finalmente el agua pasa por el filtro pulidor que retiene partículas de cualquier tipo que no hayan sido eliminadas.

Ablandamiento de agua: Existe otra línea de utilización del agua extraída; en esta zona, esta, es desmineralizada por completo mediante intercambio iónico; luego, es filtrada por tanques que contienen en su interior, capas de resina zeolita, las que retienen las sales y minerales que se encuentran en el agua; esta resina se regenera periódicamente con retro lavados de sal industrial.

El agua ablandada es usada en el lavado de envases de plástico y vidrio, y en los calderos para la obtención de vapor de agua, esto evita incrustaciones en las tuberías de las máquinas.

Elaboración de jarabes terminados: Es la operación más importante. El fin fundamental es el de elaborar el jarabe terminado en diferentes sabores según los estándares de calidad y sanidad especificados ya que representa el principal insumo para la preparación de la bebida.

Dado su uso el jarabe terminado representa el factor más costoso del proceso productivo; así sus rendimientos deben ser vigilados muy cuidadosamente ya que inciden directa y gravemente en los costos de fabricación del producto.

La elaboración de jarabe se inicia haciendo uso del agua tratada, que es bombeada hacia en el tanque dilutor; luego se vierte azúcar blanca industrial, en cantidades determinadas para cada sabor y se mezcla uniformemente por el tiempo necesario.

Luego la mezcla es filtrada por varias capas verticales, que retienen partículas extrañas; obteniendo jarabe simple, que después es bombeado a otros tanques; según el sabor a preparar, puesto que, cada tanque tiene asignado un sabor. Después de reposar, el jarabe, es mezclado con esencias, colorantes, saborizantes, etc.; esto se agita constantemente. Los tanques son de

gran tamaño debido a la cantidad de producción requerida; teniendo el de mayor capacidad: 3600 gls.; utilizado para el jarabe del producto con mayor aceptación en el mercado. Finalmente, el jarabe se deja reposar por 12 horas como mínimo para luego ser transportado mediante tuberías a la línea de embotellado.

Proceso de embotellado: En este proceso se envasa la bebida debidamente obtenida, de acuerdo a las normas preestablecidas. La bebida se obtiene de la mezcla de agua tratada, gas carbónico y jarabe terminado, y sólo se diferencia con otro producto por el jarabe y envase utilizado.

Se muestran las partes del proceso de embotellado, y una relación entre las velocidades de producción; tomando como referencia la velocidad nominal de la llenadora.

Control de calidad del proceso: Durante todo el proceso de embotellado, debe llevarse diversos controles de calidad; que permitan conocer, desde la calidad del lavado del envase hasta la apariencia y conservación del producto final.

En el proceso de embotellado de bebidas gaseosas, existen diversos controles de calidad, rendimientos y capacidad del proceso; de esta manera, se identifican las causas de los efectos negativos ocurridos en un periodo determinado; durante el proceso productivo.

Por esto el control de mermas de producción en forma específica y minuciosa se hace indispensable; puesto que, permite tomar las acciones correctivas en el momento indicado si fuere necesario, para lograr resultados que no excedan los establecidos para cada producto o proceso. Este control revela las fallas y los motivos.

Pruebas del producto. Concentración o densidad del jarabe (brix). - En esta prueba se mide la densidad del azúcar en el jarabe. Su determinación debe ser precisa, para cumplir con las especificaciones. Para esto, las mediciones se realizan tomando, al azar, botellas envasadas cada cierto tiempo, en este caso son cada 30 minutos: se hace uso de un densímetro y un termómetro Fahrenheit. Primero se elimina el gas de la muestra, agitando constantemente, y luego; el líquido, es vertido en una probeta, en la que se introduce un densímetro y un termómetro; con estas mediciones, y haciendo uso de una tabla preestablecida se determina la densidad o brix.

Carbonatación. - Consiste en determinar el contenido y concentración de gas carbónico en la bebida, que debe estar con la correcta altura de llenado.

Para esta prueba se utiliza un manómetro y un termómetro, la botella se agita por 25 segundos aproximadamente, se perfora la tapa con un equipo especial y se mide hasta que la presión llegue a 0 psi., se vuelve a agitar y se toma la medición. Después se introduce el termómetro por el orificio en la tapa y se toma la temperatura. Finalmente, con los valores de presión y temperatura se determina el volumen de carbonatación de la bebida.

Los controles de brix y carbonatación, son muy importantes, por esto se debe calibrar y comprobar el buen funcionamiento de los equipos utilizados en su medición. Otros controles realizados al producto son: Coronado o encapsulado hermético, apariencia, sabor y olor.

Pruebas del agua: Sabor y Olor. - No debe tener ningún olor ni sabor; porque, origina en la bebida un sabor censurable.

Turbidez. - Debe tener como máximo 5.0 P.P.M.; ya que, origina sabor censurable y decoloración en la bebida.

Algas y protozoo, levadura y mohos. - No debe tener ninguno; ya que, origina además de sabor censurable en la bebida, sedimento y deterioro.

Alcalinidad. - Máximo 50 P.P.M.; porque, neutraliza el ácido de la bebida.

Dureza total. - Verifica el control del buen trabajo de los ablandadores

Lavado de envases: Causticidad. - No debe haber ningún residuo cáustico en la botella lavada

Residuo de detergente. - No debe tener.

Temperatura de soluciones. - Verifica que la temperatura en la lavadora sea la adecuada para no tener problemas de choque térmico cuando la botella entre a la llenadora.

Suciedad y mohos. Se hace pruebas con azul de metileno para descartar su presencia.

Pruebas bacteriológicas: Se realizan periódicamente para evitar la formación de mohos y hongos en la sala de embotellado.

Fuerza Laborar en el Proceso: Se ha realizado una actualización del estudio de fuerza laboral en coordinación con el área de recursos humanos, para los diversos puestos en la línea de producción y otros que intervienen en ésta.

OPERADOR DE MAQUINA LLENADORA.

PROPÓSITO: Definir las funciones principales del operador de la Máquina Llenadora, encargado de operar en forma correcta, efectiva y segura la Máquina Llenadora.

Operador de la maquina desencajonadora.

PROPÓSITO: Definir las funciones principales del operador de la Máquina Desencajonadora, encargado de operar en forma correcta, efectiva y segura la Máquina Desencajonadora.

Operador de la maquina encajonadora.

PROPÓSITO: Definir las funciones principales del operador de la Máquina Encajonadora, encargado de operar en forma correcta, efectiva y segura la Máquina Encajonadora.

Operador del montacargas y control de la producción.

PROPÓSITO: Definir las funciones principales del operador de Montacargas.

PROPÓSITO: Definir las funciones principales del Selector de Envases, encargado de mantener limpios y ordenados los ambientes comprendidos dentro del perímetro de la planta, así como el de apoyar con el abastecimiento de insumos a la línea de Producción.

OPERARIO DE PRODUCCIÓN.

PROPÓSITO: Definir las funciones principales del operario de producción.

Instrucción de trabajo para orden y limpieza de la apariencia exterior de la planta.

PROPÓSITO: Definir funciones principales de los operarios de limpieza y jardinero de la empresa de servicios.

Instrucción de trabajo para orden y limpieza de salas de CIP y dilución de carbón.

PROPÓSITO: Definir funciones de los operarios de procesos (jarabes).

Instrucción de trabajo para orden y limpieza del área de tratamiento de agua.

PROPÓSITO: Definir funciones de los operarios de procesos (tratamiento de agua).

Instrucción de trabajo para orden y limpieza del almacén general.

PROPÓSITO: Definir funciones de los operarios del almacén y operarios de la empresa de servicios.

Instrucción de trabajo para orden y limpieza del almacén de concentrados y cámara fría.

PROPÓSITO: Definir funciones de los operarios de procesos (jarabes) y operarios de limpieza de empresa de servicios.

Instrucción de trabajo para orden y limpieza del almacén de Tapas - Procesos.

PROPÓSITO: Definir funciones de los operarios de limpieza de la empresa de servicios.

Instrucción de trabajo para orden y limpieza de área de comedor

PROPÓSITO: Definir funciones de los operarios de limpieza de la empresa de servicios.

Instrucción de trabajo para orden y limpieza de almacén de producto terminado

PROPÓSITO: Definir funciones de los operarios de patio y operarios de la empresa de servicios.

Instrucción de trabajo para orden y limpieza de área de patio de operaciones

PROPÓSITO: Definir funciones de los operarios de patio, estibadores y operarios de limpieza de la empresa de servicios.

Instrucción de trabajo para orden y limpieza de almacén de herramientas

PROPÓSITO: Definir funciones de los operarios de mantenimiento y operarios de limpieza de la empresa de servicios.

Instrucción de trabajo para orden y limpieza de servicios higiénicos y vestuarios

PROPÓSITO: Definir funciones de los operarios de limpieza de la empresa de servicios.

Instrucción de trabajo para orden y limpieza del edificio administrativo.

PROPÓSITO: Definir funciones de los operarios de limpieza de la empresa de servicios.

Instrucción de trabajo para orden y limpieza de laboratorio de aseguramiento de la calidad.

PROPÓSITO: Definir funciones de los operarios de limpieza de la empresa de servicios.

Instrucción de trabajo para orden y limpieza de taller de mantenimiento de flota.

PROPÓSITO: Definir funciones de los operarios de mantenimiento y operarios de limpieza de la empresa de servicios.

Instrucción de trabajo para orden y limpieza de zona de desechos y lavado de botellas.

PROPÓSITO: Definir funciones de los operarios de limpieza y operarios de lavado manual de botellas sucias de la empresa de servicios.

Instrucción de trabajo para orden y limpieza de almacén de azúcar y sala de vertido de azúcar.

PROPÓSITO: Definir funciones de los operarios de proceso (jarabes).

Instrucción de trabajo para orden y limpieza de sala de jarabes simple y terminado

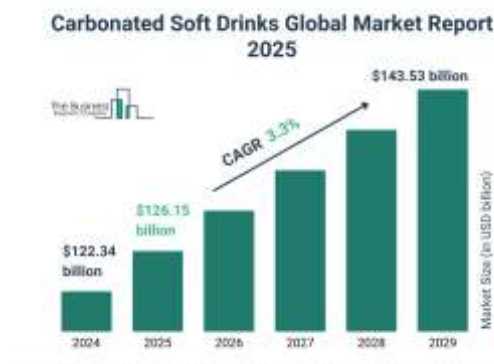
PROPÓSITO: Definir funciones de los operarios de proceso (jarabes).



INFORMACIÓN DEL SECTOR.

La producción y ventas del sector de bebidas en el país han crecido en el último año, respectivamente, 6,4 y 12,6 por ciento, según el DANE. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). Las empresas especializadas en la producción y comercialización de bebidas no alcohólicas, como gaseosas, jugos y té, se están tomando el país.

El tamaño del mercado de bebidas carbonatadas ha crecido de manera constante en los últimos años. Muestra una tendencia de crecimiento de \$122,34 mil millones en 2024 a \$126,15 mil millones en 2025 a una tasa de crecimiento anual del 3,1%. El crecimiento en el período histórico se puede atribuir a la demanda de conveniencia de los consumidores, la globalización de las marcas de bebidas, las estrategias de marketing y desarrollo de marca, el estilo de vida y la cultura de estar en movimiento, la asequibilidad y la accesibilidad, la innovación y la variedad de sabores.



El tamaño del mercado de bebidas en Colombia está aumentando debido al incremento del consumo diario de bebidas tradicionales, la creciente tendencia a la hidratación para la salud y el bienestar, y la oferta de productos innovadores. Colombia es conocida por sus bebidas tradicionales como el café Premium y el agua panela. De media, cada colombiano consume unas 3 tazas de café al día, lo que lleva a un crecimiento constante del mercado. Además, la cerveza es la bebida más consumida en Colombia, con un consumo per cápita de unos 24 litros en 2025.

El jugo también ha hecho lo propio y en el mencionado periodo de tiempo duplicó tanto su tamaño como su participación en la torta, pues pasó de 589.054 millones de pesos y 5 por ciento del mercado, a casi 1,4 billones de pesos y 9 por ciento del total de las ventas. Un caso similar es el de las bebidas energéticas, que multiplicaron sus ventas y pasaron de 349.632 millones de pesos a 592.128 millones de pesos.

De hecho, ya son varias las empresas del país que le han apostado a producir bebidas funcionales, o a fabricar productos tan colombianos como los jugos a base de leche. Sin embargo, si bien algunos productos relativamente nuevos han ganado adeptos, aún es muy temprano para prever una reorganización en el mercado. "Sí se registra una tendencia de crecimiento consolidada en las bebidas energizantes, la cual se debe mantener durante los próximos años. También se espera un incremento relevante en las ventas de bebidas hidratantes y las aguas vitaminadas", agrega. Inclusive, las compañías del sector aportaron 0,7 puntos, al corte de febrero, al crecimiento de la producción manufacturera local, que fue de 2 por ciento, paralelamente, la actividad contribuyó con 1,3 puntos a las ventas de la industria manufacturera, que subieron 2,6 por ciento en el periodo, sin embargo, no todas las compañías de bebidas brillan por igual.

En general, la compañía se mueve, como Bavaria, Postobon, Big Cola en la fabricación y comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. A continuación, presentamos la variación y contribución en el sector de bebidas no alcohólicas. y las normatividades atinentes a la cadena bebidas no alcohólicas

Por actividades, la Encuesta mensual de la entidad de estadísticas indica que elaboración de bebidas mostró una variación del 0.60 y anual de 4.71% con una participación del año corrido de 25.15% en la producción real, siendo así la actividad industrial con la mayor contribución positiva a la variación total nacional.

El análisis del consumo masivo y de productos misceláneos o empaquetados en la Región Caribe de Colombia: Presenta particularidades demográficas y socioeconómicas únicas. A diferencia del centro del país, el comportamiento de compra aquí está fuertemente influenciado por el clima, la composición del hogar y las dinámicas socioeconómicas actuales.

A continuación, se detalla el perfil de consumo y las estimaciones por habitante basadas en las tendencias de firmas de mercado como Kantar Colombia y el DANE.

Variables Críticas del Consumidor Costeño

Hogares más numerosos: Mientras que en Bogotá el promedio de personas por hogar ha bajado drásticamente, en la **Costa Caribe los hogares tienden a ser más extensos** (frecuentemente de 4 a 5 o más personas).

Sensibilidad económica: De acuerdo con estudios de Kantar, la Región Caribe es una de las áreas geográficas más afectadas por la inflación de la canasta básica, reportando que alrededor de un **30% de los hogares manifiestan dificultades económicas** para completar sus compras

Estimación del Consumo Per Cápita por Categorías Misceláneas

Dado que el término "misceláneos" abarca desde alimentos procesados hasta aseo personal y del hogar, el comportamiento se desglosa así.

Lácteos e Industrializados Autóctonos

Consumo Lácteo Elevado: A nivel nacional, el consumo per cápita de lácteos y sus equivalentes se ubica en **167 litros anuales**

Preferencia en la Costa: En la región Caribe el volumen es superior al promedio en categorías específicas gracias a productos autóctonos de alta rotación como el **queso costeño y el suero costeño** [ResearchGate](#). Los hogares sustituyen marcas industriales tradicionales de quesos amarillos o esparcibles por estos productos locales de producción masiva y artesanal.

Bebidas y Snacks Empaquetados

Gaseosas y Líquidos Fríos: El factor climatológico hace que el gasto en bebidas listas para consumir (gaseosas, aguas embotelladas y refrescos en polvo) sea de los más altos del país, superando las mediciones de bebidas calientes como el café o chocolate, tradicionales de la zona andina La República

Panadería Industrializada y Galletas: El consumo de pan industrializado y galletas dulces ha mostrado una fuerte resiliencia y crecimiento en la región Portafolio, actuando como el sustituto rápido para meriendas de niños en hogares grandes

PRODUCTOS EMPACADOS DIFERENTES PRESENTACIONES

El empaquetado de productos alimenticios es un método para conservar alimentos que radica en la protección y preservación del producto evitando los posibles microorganismos existentes y que pueden ser perjudiciales para la salud.

Así, su principal función es protegerlos y preservarlos de la contaminación exterior, siendo esencial para conservar la calidad de los mismos, reducir al mínimo su deterioro y limitar el uso de aditivos.

En este sentido, el empaque cumple funciones de gran importancia, desde la contención de los propios alimentos hasta su protección del deterioro químico y físico, proporcionando a su vez un medio práctico para informar a los consumidores sobre los productos.

La importancia del empaque de los productos alimenticios

El empaquetado de productos alimenticios es una parte esencial del proceso productivo en la industria actual.

Además, los envases facilitan en gran medida la manipulación de los productos desde el momento en que son puestos a la venta, agilizando las tareas de transporte y almacenamiento posterior.

Siendo esenciales también para poder informar al cliente de datos importantes como los ingredientes o la fecha de caducidad, así como información relevante para la empresa como el número de lote.

Así, el envase, en muchos casos, se convierte en una herramienta que facilita el consumo seguro, ya sea por su ergonomía, protección o su posterior etiquetado de seguridad, evitando la contaminación del alimento, principal causa de retirada de productos alimenticios.

PRODUCTOS PROCESADOS Y DEMAS ALIMENTOS

Los alimentos procesados son aquellos que son resultado de un proceso productivo que modifica o transforma sus características organolépticas (sabor, aroma, textura, color, etc.)

Tipos de alimentos procesados

La gente se pregunta a menudo cómo saber si un alimento es ultra procesado y si hay diferentes tipos de procesamiento que se apliquen a lo que comemos. Y la realidad es que sí hay formas de saber el grado de procesamiento que tiene una comida y valorar hasta qué punto puede resultar poco saludable.

Alimentos no procesados

Los alimentos naturales o los no procesados son todos aquellos que no han sufrido ningún tipo de alteración ni procesamiento. Todas las frutas y verduras crudas, que solo han pasado por un lavado simple y se encuentran en su estado natural son alimentos no procesados.

Alimentos mínimamente procesados

Estos alimentos han sufrido modificaciones muy ligeras: han sido lavados a fondo, pelados, secados y/o rebanados. Las verduras y frutas que se venden para consumir directamente y NO tienen azúcares u otros edulcorantes añadidos, son buen ejemplo de ello o los zumos de naranja naturales que se exprimen delante del cliente.

Alimentos procesados

En este caso se hace pasar a los alimentos por procesos más complejos, que implican un cambio en la naturaleza del mismo (hervido, cocinado al vapor, asado) y/o a los que se le agregan otros ingredientes (mezclado y elaboración), antes de ser envasados, como las verduras congeladas o en bote o la leche pasteurizada.

Alimentos ultra procesados

Con el fin de mejorar la textura, el sabor y el perfil nutricional y/o para alargar la vida útil de los alimentos, estos son sometidos a procesamiento complejo, que implican el agregado de una larga lista de ingredientes, que en muchos casos son de origen artificial y de los que algunos resultan extremadamente dañinos para la salud.

Colombia se ha posicionado como un destino atractivo en la región para invertir en alimentos procesados. La capacidad de satisfacer la demanda de materia prima, posición geográfica para atender a la región como plataforma exportadora y múltiples incentivos a la inversión, la han

convertido en un punto focal en Latinoamérica para hacer y expandir negocios. El sector es motor de generación de empleo, desarrollo sostenible, ambiental y económico en el país.

El país tiene un potencial de crecimiento sostenible agrícola y agropecuario, reconocido por la FAO como uno de los países tropicales que tendrán el rol de despensa del mundo, en parte gracias a condiciones climáticas tropicales que hacen posible la producción de una amplia variedad de alimentos durante todo el año.



Los principales alimentos procesados producidos son: bebidas y tabaco, carne procesada, panadería y molinería, lácteos, azúcar y panela, frutas procesadas, aceites y grasas, derivados del café y cacao y confitería.

ANÁLISIS DE PRECIOS

El Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario -SIPSA-, cuenta con tres componentes: precios mayoristas, abastecimiento de alimentos e insumos y factores asociados a la producción.

El componente de precios mayoristas tiene por objeto la recolección, el análisis y la difusión de la información de las cotizaciones que se capturan en los principales mercados mayoristas del país.

El SIPSA busca analizar el comportamiento de los precios a través del seguimiento de los mercados nacionales y regionales, así como de la identificación y el análisis de los factores y hechos económicos que determinan y afectan los precios a lo largo de la cadena de comercialización.

El sistema toma la información de precios mayoristas de alimentos frescos y procesados, en más de 60 mercados, en los días y horas de mayor movimiento en cada uno de ellos. El SIPSA recoge información para una canasta de cerca de 400 productos clasificada en ocho grandes grupos así: verduras y hortalizas; frutas frescas; tubérculos, raíces y plátanos; granos y cereales; huevos y lácteos; carnes; pescados; y productos procesados.

NORMATIVIDAD

Programa de buenas prácticas de manufactura y almacenamiento de la Agencia Logística, los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y sus entes de control nacional y regionales, Los lineamientos y requisitos de LEY

Ley 80 de 1993.

Ley 1150 de 2007.

Ley 1474 de 2011.

Ley 019 de 2012.

Ley 1882 de 2018.

Decreto 1082 de 2015.

Ley 09/79 (Capítulo VII vigilancia y Control Epidemiológico y el Decreto 3075/1997 Capítulo V. ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD. Artículo 24, Literal C y Resolución 2674/2013 Capítulo V, que establece que se deben realizar planes de muestreo, procedimientos de laboratorio, especificaciones y métodos de ensayo.

Resolución 2674 de 2013: "del Ministerio de Salud: Requisitos sanitarios, fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización de alimentos, entre otros".

Manual del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y compras sostenibles para contratistas, subcontratistas y proveedores. Versión actualizada

Sistema de Calidad como la NTC GP 1000: 2009, la ISO 9001:2008 y la adopción de las BPM en la Entidad debe contar con un plan de muestreo el cual permite un control constante de la calidad e inocuidad de los alimentos, agua, ambientes y manipuladores que se encuentran en los Comedores de Tropa.

Resolución 5109 de 2005 por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.

Resolución 1407 de 202 Por la cual se establecen los criterios microbiológicos que deben cumplir los alimentos y bebidas destinados para consumo humano.

Resolución 2674 de 2013 establece los requisitos sanitarios que se deben cumplir para las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitarios.

Manual de muestreo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares código OL-MA-04.

Resolución 776 de 2008 el entonces Ministerio de la Protección Social, estableció el reglamento técnico sobre los requisitos fisicoquímicos y microbiológicos que deben cumplir los productos de la pesca, en particular pescados, moluscos y crustáceos para consumo humano.

Resolución 719 de 2015 – Ministerio de Salud y Protección Social. Por la cual se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública. Aquellas normas que los modifiquen, deroguen, adicionen o actualicen, y demás condiciones que se deban cumplir en los Documentos de Condiciones Especiales de cada producto.

Aquellas normas que los modifiquen, deroguen, adicionen o actualicen, y demás condiciones que se deban cumplir en los Documentos de Condiciones Especiales de cada producto.

Conforme al monto y la modalidad del proceso en el mismo se deben convocar a MIPYMES.

De igual manera, se realizó el análisis en los departamentos de la jurisdicción norte (Magdalena, para el fortalecimiento de las compras locales y dar cumplimiento a la ley 2046 de 2020 que busca establecer condiciones para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos promuevan la participación de pequeños productores, agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la agricultura campesina, familiar y/o comunitaria.

En ese sentido, para el presente proceso cuyo objeto contratar el suministro de bebidas no alcohólicas, productos lácteos para abastecer los comedores de tropas, las unidades militares de la segunda y décima brigada y productos industrializados empaquetados para los cadets administrados o unidades de negocios por los cuales llegase a ser responsable la agencia logística de fuerzas militares regional norte, contando con asociaciones y productores en la región de influencia, se encuentra en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones en un porcentaje mínimo del 30 % del valor total de los recursos del presupuesto de cada organismo, destinados a la compra de alimentos, (Frutas, tubérculos, plátanos, hortalizas, frijol, cacao, bovinos (carne o leche), avicultura (pollo o huevo), porcinos, acuicultura y ovino-caprino (carne o leche); entre otros).

La regional norte en cumplimiento a las disposiciones legales para las compras públicas requería de manera obligatoria la compra a pequeños productores en alimentos como verduras, frutas y tubérculos, y de acuerdo a las modificaciones a las fichas técnicas de los productos, el presupuesto del presente proceso, se debe garantizar que los futuros adjudicatarios cumplan la obligación de realizar la compra del 30% del presupuesto a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones.

ESTUDIO DE LA OFERTA

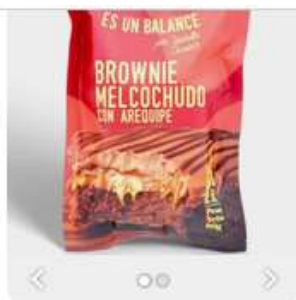
PRECIO BAJO  Arequipe Proleche vaso \$ 5.550 Por lo general, \$ 7.300 Carulla... y más	 Arequipe Alpina 220 g \$ 8.170 ahora \$ 227/mes x 36 Jumbo y más	PRECIO BAJO  Arequipe Colanta Tarrina x \$ 6.950 Por lo general, \$ 7.590 Mundo ... y más	DESCUENTO  Arequipe Freskaleche x220g \$ 5.800 ahora \$ 162/mes x 36 Jumbo
--	--	--	--

			
Barquillo Piazza Vainilla Megatiendas · \$ 4.100	Barquillos, Rellenas Piazza Barquill... Mercado Libre · \$ 3.750	Barquillo Piazza Chocolate Droguería colsubsidio · \$ 4.300	Barquillos, Rellenas Piazza Barquill... Mercado Libre · \$ 3.750
			
Barquillos, Rellenas Piazza Barquill... Mercado Libre · \$ 3.750	Barquillo Piazza Vainilla 10 Unidades Habib Droguerías &...		Piazza Barquillo Cookies & Cream Farmatodo · \$ 4.100

			
Chocolatina Jet Leche \$ 1.000 La Reba... y más 4,0 ★★★★★ (1)	Natif Chocotabs Chocolatina Mini Leche \$ 4.950 Farmato... y más También cerca	PRECIO BAJO Chocolatina Leche Jet \$ 11.700 Por lo general, \$ 11.750 Farmaweb y más 5,0 ★★★★★ (1)	Chocolatina Muuu Leche por 24 uds \$ 31.889 Mercadolibre C...

Producto / Presentación	Marca / Distribuidor	Precio Promedio (COP)
Bocadillo Olimpica de Guayaba (Pack x12 unidades)	Supertiendas Olimpica	\$5.690
Bocadillo Veleño Fidisbucaro (Pack x12 unidades)	Surtiplaza / Supertiendas Comunal	\$5.600 - \$7.200
Bocadillo Veleño Tradicional (Pack x12 unidades de ~42g)	Estrena Tienda Horeca	\$10.000
Bocadillo de Hoja Doña Guayaba (Pack x24 unidades de 35g)	El Súper	\$19.200
Bocadillo de Guayaba Doña Guayaba (Caja x25 unidades de 40g)	Diezequis	\$21.000 - \$24.000
Bocadillo Veleño Don José / El Caribe (Packs de 400g a 500g)	Euro Supermercados	\$10.890 - \$11.650

Nota: Al por menor en tiendas de barrio, una sola unidad de bocadillo de este gramaje suele costar entre \$600 y \$1.000 COP.



Brownie Melcochudo x80Gr Es Un Balance

\$ 13.900

 vitaintegral.co



Budget Brownie de Almendra 80g Purita

9.254

 Greta Natural ...



Mini Brownie Chocolate Mama-ia x 180g

\$ 8.952 ahora

\$ 249/mes x 36

 Jumbo y más



Brownie Mama-ia Chocolate

\$ 3.350

 Superm... y más



Brownie Mama-ia Arequipe X70g

\$ 3.500

 Carulla... y más



Brownie Azúcar Mama-ia X70gr

\$ 3.192 ahora

\$ 89/mes x 36



Unidad Brownies "Libre de culpa"

\$ 10.000

 Healing Time



Brownie Mama-ia Mini M&M

\$ 14.200

 Farmato... y más



Supertiendas Comunal

<https://superiendascomunal.com> > galletas-dulces > 195-...

GALLETAS MINICHIPS 12 PAQUETES 420GR

GALLETAS MINICHIPS 12 PAQUETES 420GR; Detalles del producto. Marca NUTRESA. En stock 55

Artículos. ean13 7702025110452; Marca NUTRESA; En stock 55 Artículos; En ...

\$ 15.200 • Disponible • Tienda cercana (8.8 km)

Falta(n): CHIP | Realizar una búsqueda con lo siguiente: CHIP



Carulla

<https://www.carulla.com> > galletas-minichips-chocol-fes...

Galletas FESTIVAL minichips x12und (420 gr)

Lleva a casa fácil y rápido **Galletas FESTIVAL minichips x12und (420 gr)**. Encuentra la mejor garantía.

Compra seguro en carulla.com.

\$ 19.400 • Disponible



Nutresa en casa : Tienda Virtual

<https://www.tiendanutresaencasa.com> > galletas-festival-...

Galleta Festival Minichips

Galletas Festival Minichips Chocolate Bolsa x 12 paquetes 420 gr. No disponible. Descripción.

Galleta Festival Minichips. Deliciosas mini galletas con ...

\$ 14.837 • Agotado - 5.0 ★★★★★ (1)



Galletas Navidad
Bolsa 180 Grs

\$ 3.650

D1



amesa Galleta
lantequilla
ulce Navidad...

4.600

PICAR ... y más



Noel Galletas
Finas Sabor
Vainilla

\$ 7.700

Por lo general,
\$ 8.500

Tu Drog... y más



Noel Galletas
Navideñas Sabor
Vainilla

\$ 5.900

Mundo ... y más



GALLETAS
LECHE MUUU
X18 X12g...

\$ 5.900

 Dulcería... y más



OFERTA

Galletas De
Leche Muuu 18
Unidades

\$ 5.950 ~~\$ 11.900~~

 Mercadolibre C...



GALLETA
COLOMBINA
LECHE MUUU...

\$ 6.990

 Supermercado...



Galletas de
Leche Muuu
Crocantes, Pac...

\$ 6.289

 mercadolibre.c...



Galletas Noel
Wafers

\$ 9.800

 D1 y más

5,0 ★★★★★ (1)



Galletas Muuu
Max vainilla
Wafer x 24 g c/...

\$ 9.900

 Dulcería... y más



GALLETA
WAFER NOEL
VAINILLA *18u...

\$ 10.100

 confipuma.com



Leche
 Condensada
 PARMALAT...
\$ 3.224
 exito.com



Leche
 condensada La
 Lechera x
\$ 3.350
 Por lo general,
 \$ 3.400
 Euro su... y más



La Lechera
 Leche
 Condensada...
\$ 3.350
 Supermercado...



Leche
 Condensada
 Pequeña X100...
\$ 4.300
 MisTiendas.co...

Maní La Especial Con Sal x 40 gr

La Especial. **Maní La Especial Con Sal X 40 Gr** ; Precio. \$2.150 ; Ficha Técnica:
 Marca: La Especial. Modelo: Nueces. Tipo de Producto: Salado ; MÉTODOS DE
 PAGO. - ...
 \$ 2.150 · Agotado



 plastimax.com.co
<https://plastimax.com.co/products/mani-salado-la-esp...>

Maní Salado La Especial x 40 grs - Aperitivo delicioso

Maní tostado y salado; **Peso neto: 40 gramos**; Envase práctico y cómodo.
 Beneficios: Aperitivo perfecto en cualquier momento del día; Rico y nutritivo;
 Envasado ...
\$ 2



 [Megatiendas](https://www.megatiendas.co)
<https://www.megatiendas.co/mani-la-especial-caramel...>

Maní La Especial Caramelo Salado x 40 g

Maní La Especial Caramelo Salado 40g: Mezcla perfecta de dulce y salado en un
 maní crujiente. Snack perfecto para un antojo. ¡Ahorra con nuestras ofertas!
\$ 3.100 · Disponible · Entrega por \$ 7.000





Distribuciones el Descuento

<https://distribucioneseldescuento.com> › ... › MASMELOS

masmelos trululu celebración x 70 gr cj x 12 und

MASMELOS TRULULU CELEBRACIÓN X 70 GR CJ X 12 UND · Detalles del producto · Preguntas frecuentes · Comentarios. SUPER DE ALIMENTOS S A S. Referencia 52107.



Mercado Libre Colombia

<https://www.mercadolibre.com.co> › ... › Dulces

Trululu Masmelos Celebraciones X 70gr X 1u Suaves Y Deli

Peso de la unidad: 70 g · Condición de venta: Envasado · Cantidad de envases: 1 · Sabor: Fresa, Vainilla, Algodón de Azúcar y Limón · Ingrediente destacado: ...
5,0 ★★★★★ (2)



Supermercado el Super

<https://elsuper.com.co> › Mercado

Masmelos Trululu Celebraciones 70g - Calidad y Frescura

Masmelos Trululu Celebraciones 70G ideal para el consumo diario, con excelente calidad y frescura.
SKU : 7702993028957. Precio. \$2.600 Gramo a \$37.14.
\$ 2.600 - ● Disponible · Entrega sin coste adicional



Farmatodo Colombia

<https://www.farmatodo.com.co> › producto › 23270005...

Gomitas Trululu Masmelos Fantasmas Edición Halloween ...

Trululu. **Gomitas Trululu Masmelos Fantasmas Edición Halloween X 70 Gr** ; Precio. \$2.500 ; Ficha Técnica: Marca: Trululu. Modelo: Fantasmas. Tipo de Producto:..
\$ 2.500 - ● Agotado

Conserva de Durazno Seletti x 410 g

Elaborada con duraznos frescos y de alta calidad, esta conserva mantiene la textura jugosa de la fruta. Ideal para postres, ensaladas, ...

\$ 5.390 · ● Disponible · Entrega por \$ 7.000

Falta(n): 430 | Realizar una búsqueda con lo siguiente: 430



Sabor Suizo

<https://saborsuizo.tiendaweb.co> › inicio › 1564-durazno... ⋮

DURAZNO KARI LATA 410 GRS - Sabor Suizo

DURAZNO KARI LATA 410 GRS. Referencia 26036. Marca Kari. \$ 6.008

Agregar. Compartir. Compartir · Tweet. Política de Seguridad.

\$ 6.008 · ● Disponible

Falta(n): MELOCOTONES 430



Supermercados Pacardyl

<https://pacardyl.com> › Despensa › Enlatados y Conservas ⋮

Durazno Kary x 410 gr

Despensa, Enlatados y Conservas. **Durazno Kary x 410 gr.** \$7,470 gram disponibles. Durazno Kary x 410 gr cantidad.

\$ 7.470 · ● Disponible

Falta(n): MELOCOTONES 430



Megaredil

<https://megaredil.com> › Alimentos

Pasabocas Detodito Bbq

... **DeTodito** BBQ Unidad x 165 **Gramos**. SKU : 7702189057624. Pre-
Cantidad ... **Gramos** Gramo a \$82.33. **Mixto** Super La Victoria. AGRE
US\$ 8.600,00



Farmatodo Colombia

<https://www.farmatodo.com.co> › de-todito

De Todito. Encuéntralo disponible en Farmat

De Todito es una popular marca de snacks que combina en una so
como papas fritas, chicharrones, platanitos y otros crujientes,....



Megatiendas

<https://www.megatiendas.co> › ... › Papas y Snacks

Pasaboca Detodito Mix x 165 g

El Pasaboca Detodito Mix x 165 g **reúne en un solo empaque una d**
pasabocas que incluye papas fritas, chitos, platanitos y más, ofrecien
\$ 9.390 - • Disponible - Entrega por \$ 7.000
Falta(n): 445 | Realizar una búsqueda con lo siguiente: 115



Carulla

<https://www.carulla.com> › papas-super-ricas-fritas-casca...

Papas SUPER RICAS fritas cáscara original (115 gr)

Lleva a casa fácil y rápido **Papas SUPER RICAS fritas cáscara original (115 gr)**.
Encuentra la mejor garantía. Compra seguro en carulla.com.

\$ 6.790 - • Disponible



Rappi

<https://www.rappi.com.co> › papas-super-ricas-fritas-cas...

Papas Super Ricas Fritas Cáscara Original (115 Gr)

Pide **Papas Super Ricas Fritas Cáscara Original (115 Gr)** a domicilio con Rappi y
podrás obtener 15 días de envíos gratis con su primera compra.

\$ 6.820





mercadomadrid.com.co

<https://mercadomadrid.com.co> › ... › PASABOCAS

pasabocas maiz tost.la especial bolsa 40 gramos

PASABOCAS MAIZ TOST.LA ESPECIAL BOLSA 40 GRAMOS ... \$ 3.290 (impuestos inc.) (\$ 82.25 gr).

\$ 3.290 • Disponible • 5,0 ★★★★★ (1)

Falta(n): HORNEADO 30A



Locatel Colombia

<https://www.locatelcolombia.com> › 7702007009972-pas...

Pasabocas La Especial maíz X 40g X 24Und

Pasabocas La Especial maíz X 40g X 24Und ; Presentación. BOLSA ; Marca. LA ESPECIAL ;

Dimensiones. 18x6x3 Cm ; Peso. 40 Gramos ; PUM - Unidad de Medida. Gramo.

\$ 3.300 • Disponible • 5,0 ★★★★★ (1) - Entrega sin coste adicional

Falta(n): 30A | Realizar una búsqueda con lo siguiente: 30A



Megatiendas

<https://www.megatiendas.co> › ... › Papas y Snacks

Pasabocas de Maíz y Quinoa Colombina x 40 g

Pasabocas Colombina de maíz y quinoa x 40 g. Snack saludable, crujiente y delicioso, ideal para llevar a cualquier parte. Fuente natural de energía.

\$ 2.090 • Disponible • 5,0 ★★★★★ (1) - Entrega por \$ 7.000

Falta(n): HORNEADO 30A GR



Ponqué Ramo Tradicional

\$ 7.950

 Farmato... y más
5,0 ★★★★★ (1)



Bimbo Casero

\$ 6.600

Por lo general,
\$ 7.100
 exito.com y más



PONQUE Bimbo Casero Marmoleado

\$ 6.500

 La Reba... y más



Ramo Ponqué con Trozos de...

\$ 9.350

 La Vaqui... y más
5,0 ★★★★★ (1)



Ponque Ramo Tradicional 230 Gr - Unidad

\$ 6.000



Ponque Ramocon Trozos de Chocolate*230GR

\$ 9.890



Ponqué Casero Vainilla y Chocolate Bim...

\$ 4.200



Ramo Selecta

\$ 9.800

 Superm... y más
5,0 ★★★★★ (1)



Ponqué Chocoramo Tajada

\$ 3.150

 Farmatodo ... y más
5,0 ★★★★★ (1)



Ponqué Bimbo Chocoso 65 g

\$ 11.700

 Mercacentro



Ramo Ponqué de Chocolate

\$ 10.190 ahora

\$ 284/mes x 36
 Jumbo y más
5,0 ★★★★★ (3)



Chocoramo 65 Gr X 3 Unidades...

\$ 7.800

 D1
5,0 ★★★★★ (1)

Las ofertas industrializadas de bebidas no alcohólicas, productos lácteos y misceláneos su amplitud, tanto por el gran número de presentaciones y variedades incluidas, como por la posibilidad de disponer de ellas, prácticamente, en cualquier mes del año. Gracias al escalonamiento de la producción, dentro de nuestro país y la complementariedad con la producción de los países del hemisferio sur, podemos decir que la oferta es muy amplia. A ello se debe añadir, sobre todo, para algunos productos, la longevidad y posibilidad de almacenamiento (bebidas azucaradas). También las ofertas de estos productos procesados aumentan las posibilidades de su consumo a lo largo de todo el año. La modificación de los hábitos por parte del consumidor y comprador de tienda hace que productos de industrializados, cada día más utilizados, añadan la posibilidad de consumir mezclas de productos obtenidos en diferentes campañas. Otro aspecto de las bebidas es su comodidad para el consumidor, que almacena o prolonga la disponibilidad de estos productos a su conveniencia en su propio hogar.

NOTA: 1 La adjudicación se efectuará de forma parcial de acuerdo al valor asignado a cada lote, y se tuvieron en cuenta el menor precio cotizado de la página de Colombia Compra Eficiente SECOP II y cotizaciones de la Región que hacen parte de la jurisdicción de la Regional Norte

- **¿Quién Vende?:** Verificando la base de datos SIREM, en la página web de la Superintendencia de Industria y Comercio, se obtuvo el total de empresas legalmente constituidas en Colombia, del cual se depuró el total de empresas dedicadas posiblemente a la Actividad Económica relacionada con el objeto de contratación (de acuerdo con el CIIU a nivel nacional).

Macro sector comercio:

Nº	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CIIU
1	819003792	C.I. LA SAMARIA S.A.S.	G4631
2	900383385	INVERCOMER DEL CARIBE SAS	G4711
3	800125895	INVERSIONES JOSE PAVA TOSCANO Y CIA S ENC	G4721
4	802003599	DISTRIBUCIONES NARANJO SAS	G4711
5	900121594	DISTRIBUCIONES ESPECIALIZADAS RYG SAS	G4631
6	839000884	DISTRIBUIDORA RAZU S.A.S	G4721
7	819004663	GRANERO UNICO SAS	G4711
8	900274443	DISTRIBUCIONES INTENSIVAS DEL ATLANTICO LOMITADA	G4711
9	800183056	DISTRILECO CAUCASIA SAS	G4631
10	900210745	INVERSIONES VILLA ROSA DEL CESAR S.A.S	G4721
11	890403753	DISTRIBUIDORA COLOMBIA LTDA	G4631
12	900435935	SANTANA DISTRIBUCIONES SAS	G4711
13	900072824	LA CASA DEL GRANO SAS	G4711
14	900770329	INVERSIONES TUIRAN SAS EN REORGANIZACION ABREVIADO	G4631
15	800118728	SAN ISIDRO DISTRIBUCIONES SAS	G4631
16	824003724	REYES LOPEZ S.A.S.	G4711
17	806006113	DISTRIBUCIONES UNIVERSAL S.A.S.	G4631
18	901356702	SURTIVIVERES COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SAS	G4711
19	800256605	ZABALETA GARCIA Y CIA S EN C	G4711
20	806013303	DISTRIALIADOS SAS	G4631

21	890113379	DIVIZA SA	G4631
22	900092728	LOHAS BEANS SAS BIC	G4631
23	800043910	DISTRIBUIDORA TROPICAL DE BOLIVAR S.A.	G4631
24	15030711-1	JAVIER OSVALDO RAMIREZ MARTINEZ	N/A
25	57447041-9	YANCE SILVA ESTELA ISABEL	N/A
26	49774270 1	LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO	N/A

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Adquisiciones anteriores de la regional

La Regional Norte ha suscrito los siguientes contratos en vigencias anteriores para adquirir los productos a contratar:

BEBIDAS VIGENCIA 2024

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	\$ ADICION N° 1	TOTAL MAS ADICION	RUBRO PRESUPUESTAL	PRODUCTOS
010-024-2024	40.000.000	20.000.000	60.000.000	BEBIDAS	BEBIDAS
010-040-2024	40.000.000	20.000.000	60.000.000	BEBIDAS	BEBIDAS
010-044-2024	58.500.000	29.250.000	87.750.000	BEBIDAS	BEBIDAS
010-056-2024	450.000.000	225.000.000	675.000.000	BEBIDAS	BEBIDAS

VIGENCIA 2025

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	\$ ADICION N° 1	TOTAL MAS ADICION	RUBRO PRESUPUESTAL	PRODUCTOS
010-011-2025	250.000.000		250.000.000	BEBIDAS	BEBIDAS
010-012-2025	100.000.000		100.000.000	BEBIDAS	BEBIDAS
010-066-2025	60.000.000	30.000.000	90.000.000	BEBIDAS	BEBIDAS
010-067-2025	400.000.000	200.000.000	600.000.000	BEBIDAS	BEBIDAS

LACTEOS

010 - 021 - 2024	010 - 021 - 2024	No hubo observaciones
010 - 047 - 2024	010 - 052 - 2024	No hubo observaciones
010 - 028 - 2025	010 - 022 - 2025	No hubo observaciones
010 - 015 - 2025	010 - 026 - 2025	No hubo observaciones
010 - 015 - 2025	010 - 028 - 2025	No hubo observaciones
010 - 067 - 2025	010 - 070 - 2025	No hubo observaciones

MISCELÁNEOS

010-048-2020	010-050-2020	Sin observaciones
010-042-2021	010-045-2021	Sin observaciones
010-054-2022	010-053-2022	Sin observaciones
010-040-2023	010-054-2023	Sin observaciones
010-080-2023	010-086-2023	Sin observaciones
010-049-2024	010-054-2024	Sin observaciones
010-032-2025	010-036-2025	Sin observaciones

PRECIOS PARA EL PROCESO

Las variables estudiadas son:

Análisis de recursos: Se requieren empresas que estén en capacidad logística, financiera y con inventarios suficientes para proveer los elementos establecidos en las especificaciones técnicas.

Económico: Se empleó la modalidad de solicitud de cotizaciones, comunicándoles a las empresas la información básica del contrato a suscribir.

Técnico: En las solicitudes de cotizaciones se les informó a las Empresas cotizantes las especificaciones técnicas de los elementos a adquirir a fin de que los proponentes tengan claro que puedan cumplir con las mismas.

SOLICITUD DE COTIZACIONES

Para la realización del correspondiente estudio de mercado, se publicó el proceso de cotización a proveedores a través de la plataforma SECOP II de Colombia Compre Eficiente, procesos SIP 010-044 MISCELANEOS-048 LACTEOS -051 BEBIDAS NO ALCOHOLICAS -2026 recibiendo diferentes cotizaciones. Con el fin de dar mayor difusión al proceso, se amplió la solicitud invitando formalmente a las empresas que se relacionan a continuación, reconocidas en el mercado por la distribución de víveres frescos, secos y demás productos requeridos, de las cuales se obtuvieron cotizaciones adicionales



9/10/2026, 10:40 Proceso

Procesos Contratos Proveedores Procesos SECOP Menú Ir a

Expediente

Volver Opciones

Proceso : SE SOLICITA COTIZACIONES PARA REALIZAR ESTUDIO DE MERCADO PARA ...
Solicitud de información a los Proveedores
SIP 010 - 051 - 3038 (En inglés) [Presgpe]

Unidad de contratación REGIONAL NORTE
[Ver Enlace]

SE SOLICITA COTIZACIONES PARA REALIZAR ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS EN DIFERENTES PRESENTACIONES PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS, UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIO POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 9/10/2026 8:00 AM - Fecha de publicación 9/10/2026 10:27 AM

PROVEEDORES

Interesados 2
Competidores 1
594

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
09/10/2026	09/10/2026	09/10/2026

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
SIP 010-051 - 3038	ESTELA ISABEL YANCE SILVA	7/10/2026 11:58 AM	28.934

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo Opciones

Observaciones al Pliego de Condiciones
No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

Mensajes
Sin mensajes

17/10/2026, 8:02 Proceso

Procesos Contratos Proveedores Procesos SECOP Menú Ir a

Expediente

Volver Opciones

Proceso : SE SOLICITA COTIZACIONES PARA REALIZAR ESTUDIO DE MERCADO PARA E...
Solicitud de información a los Proveedores
SIP 010 - 044 - 2026 MISCELANEOS (En inglés) [Presgpe]

Unidad de contratación REGIONAL NORTE
[Ver Enlace]

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, PRODUCTOS LÁCTEOS PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS, LAS UNIDADES MILITARES DE LA SEGUNDA Y DECIMA BRIGADA Y PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS EMPAQUETADOS PARA LOS CADA ADMINISTRADOS O UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 17/10/2026 8:00 AM - Fecha de publicación 14/10/2026 4:47 PM

PROVEEDORES

Interesados 6
Competidores 4
840

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
14/10/2026	17/10/2026	17/10/2026

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
COTIZACIÓN MISCELANEOS	INVERSIONES SUMINISTROS Y CATERINO R Y O SAS	16/10/2026 5:25 PM	200.737

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda | Español (Colombia) | 018000-32-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/index?docUniquidentifer=CO1.BDOS.11018401&prevCteLi=WorkArea&prevCteUi=%2FCO1Marketplace%2FCommon%2FWe... 1/3

Atendiendo lo establecido en EL Manual de Contratación interno de la entidad y a las directrices de Colombia Compra Eficiente (agencia nacional de contratación pública), garantizando los principios de transparencia y planeación.

Se solicitó cotización a comerciantes del sector con las mismas especificaciones técnicas y condiciones contractuales.

Se calculó un valor ponderado de las ofertas recibidas.

La entidad fijó el menor precio unitario resultante como el valor de referencia (techo o base) sobre el cual los proponentes deberán estructurar su oferta económica.

La consulta de precios local tuvo como objetivo directo dinamizar la economía agroindustrial y pecuaria de la región de influencia (La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Córdoba y Norte de Antioquia), fortaleciendo los ingresos de las familias campesinas de la zona.

- Se verifico que los proveedores están cotizando los mismos productos
- Se analizó si los precios cotizados no tienen variaciones, son precios estándar.
- Se verifico que las cotizaciones son de fechas vigencia 2026.

ÍTEM	FIRMA	UBICACION	CLASIFICACION	NIT
1	INVERSIONES SUMINISTROS Y CATERING R Y G SAS	MONTERIA	COMERCIALIZADORA	901.011.024
2	DISTRIBUIDORA FULL SERVIS SAS.	BARRANQUILLA	COMERCIALIZADORA	901.170.934
3	ESTELA YANCE SILVA.	FUNDACION	COMERCIALIZADORA	57.447.041
4	JHON FREDY ARIAS DUQUE:	BARRANQUILLA	COMERCIALIZADORA	70.465.079

Una vez revisadas las cotizaciones aportadas por las empresas, obtenidas a través de la plataforma SECOP II de Colombia Compra Eficiente, y las solicitada mediante correo electrónico, se procedió a la verificación de los precios para garantizar que se encuentren acordes a la dinámica comercial de compra y venta de víveres frescos.

Lo anterior se realizaron con el propósito de soportar la publicación del proceso contractual en SECOP II, orientado a garantizar el abastecimiento de comida caliente para los comedores de tropas en las unidades militares bajo la jurisdicción de la Décima Brigada, administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Regional Norte.

Realizada la verificación y ponderación de los precios de mercado ofertados por los potenciales oferentes y/o futuros proveedores, con el fin de consolidar el Presupuesto Oficial Estimado para el proceso de contratación cuyo objeto es garantizar el suministro de comida caliente y abastecimiento de alimentos a las Unidades Militares de la Jurisdicción de la regional Norte.

En cumplimiento de las directrices de la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente), se adelantó la consulta de mercado con las cotizaciones de empresas del sector, mediante los siguientes canales de recepción:

Los precios verificados resultan idóneos, razonables y acordes al comportamiento del mercado regional. Este análisis servirá como soporte técnico para fijar la cuantía y los precios de referencias del proceso de selección publicado en SECOP II, con el fin de abastecer los comedores de tropas de las Unidades Militares bajo la jurisdicción de la Décima Brigada, administrados operacionalmente por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Regional Norte.

TABLA COMPARATIVA DE COTIZACIONES

Para el Lote # 1

ITEM	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	INVERSIONES SUMINISTROS Y CATERING R Y G SAS NIT. 901.011.024-2	DISTRIBUIDORA FULL SERVIS SAS NIT. 901.170.934	ESTELA YANCE SILVA NIT. 57447041	MENOR PRECIO COTIZADO
1	GASEOSA PET 1.5 L	LT	1	4.500	4.090	3.900	3.900

2	GASEOSA PET 1 L	LT	1	3.917	3.250	2.850	2.850
3	GASEOSA PET. 250 ML	UND	1	2.156	2.100	1.660	1.660
4	GASEOSA PET 400 ML	UND	1	2.870	2.600	2.100	2.100
5	GASEOSA PET 600 ML	UND	2	3.450	3.910	2.600	2.600
6	AGUA PET EN BOTELLA 300 ML	UND	1	861	900	600	600
7	AGUA PET EN BOTELLA 600 ML	UND	1	1.749	1.900	1.346	1.346
8	AGUA EN BOLSA DE 300 A 350 ML	UND	1	658	470	459	459
9	BEBIDA HIDRATANTE 500 ML	UND	1	3.600	3.500	2.681	2.681
10	NECTAR DE FRUTAS 200 ML	UND	1	2.030	2.450	1.550	1.550
11	JUGO DE FRUTAS 200 ML	UND	1	2.213	2.310	1.834	1.834
12	JUGO DE FRUTAS 1 L	UND	1	3.550	3.500	2.695	2.695
13	BEBIDA PET MALTA 200 ML	UND	1	2.156	2.200	1.659	1.659

Para el Lote # 2

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	INVERSIONES SUMINISTROS Y CATERING R Y G SAS NIT. 901.011.024-2	DISTRIBUIDOR A FULL SERVIS SAS NIT. 901.170.934	ESTELA YANCE SILVA NIT. 57447041	MENOR PRECIO COTIZADO
1	AVENA 20 ML	LT	1	2.191	2.110	1.710	1.710
2	CREMA DE LECHE ENTERA 900 ML	LT	1	25.686	21.300	17.980	17.980
3	LECHE ENTERA 200 ML	UND	1	2.150	1.910	1.700	1.700
4	LECHE SABORIZADA 200 ML	UND	1	2.191	2.100	1.800	1.800
5	MANTEQUILLA SIN SAL 500 GR	UND	2	30.640	25.100	21.500	21.500
6	QUESO COSTEÑO KILO	UND	1	44.069	34.900	31.773	31.773
7	QUESO CAMPESINO KILO	UND	1	44.981	36.500	33.100	33.100
8	QUESO TAJADO DOBLE CREMA KILO	UND	1	49.120	39.850	34.300	34.300
9	YOGURT 200 ML	UND	1	2.594	2.110	1.850	1.850

Para el Lote # 3

ÍTEM S	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	INVERSIONES SUMINISTROS Y CATERING R Y G SAS NIT. 901.011.024-2	DISTRIBUIDORA FULL SERVISAS SAS NIT. 901.176.934	ESTELAYANCE SILVA NIT. 57.447.041	JHON FREDY ARIAS DUQUE NIT: 70.465.079	MENOR PRECIO COTIZADO
1	AREQUIPE DE 220 GRAMOS	UND	1	10.710	7.672	8.000	7.670	7.670
2	BARQUILLO DE 40 A 60 GRAMOS 10 UND	UND	1	17.220	3.718	3.960	3.710	3.710
3	BARRA DE CHOCOLATIN A DE 12 GR	UND	1	1.755	1.006	1.000	1.000	1.000
4	BEBIDA PET MALTA 200 ML	UND	1	2.352	1.550	1.700	1.550	1.550
5	BOCADILLO DE GUAYABA 35 A 45 GRAMOS	UND	1	1.260	751	600	751	600
6	BRAWNIE 80 GRAMOS.	UND	1	4.760	3.422	3.700	3.412	3.412
7	CARAMELOS BLANDO MASTICABLE 25 GR	UND	1	2.100	1.584	1.800	1.580	1.580
8	GALLETA CON CHIP DE CHOCOLATE DE 420 GR 12 UND	UND	1	13.790	14.410	15.100	14.400	13.790
9	GALLETA NAVIDEÑA 180 GRAMOS	UND	1	16.800	6.495	7.100	6.490	6.490
10	GALLETA TIPO LECHE 18 UNIDADES	UND	1	8.120	6.022	6.700	6.010	6.010
11	GALLETA TIPO WAFER 18 UNIDADES	UND	1	19.460	9.467	10.200	9.460	9.460
12	GASEOSA PET 250 ML	UND	1	3.920	1.600	1.660	1.600	1.600
13	GASEOSA PET 400 ML	UND	1	4.900	2.000	2.100	2.000	2.000
14	GASEOSA PET 600 ML	UND	1	5.740	2.500	2.600	2.500	2.500
15	GASEOSA PET 1.5 LTS	LT	1	10.080	3.200	3.900	3.150	3.150
16	JUGO DE FRUTAS 200 ML	UND	1	2.940	1.500	1.850	1.500	1.500
17	LECHE CONDESADA AZUCARADAS 100 gr	UND	1	6.790	2.600	2.510	2.620	2.510
18	MANI SALADO 40 GRAMOS	UND	1	3.500	1.671	2.500	1.670	1.670

19	MASMELOS 70 GRAMOS	UND	1	4.900	3.102	3.910	3.100	3.100
20	MELOCOTON ES Y/O DURAZNO ENLATADO 410 a 430 gr	UND	1	11.900	7.652	7.650	7.650	7.650
21	MIXTO DE PAPAS DE TODITO 115 GRAMOS	UND	1	15.540	7.742	7.150	7.730	7.150
22	PAPAS FRITAS EN EMPAQUES 115 gr	UND	1	11.480	5.875	6.780	5.865	5.865
23	PASABOCA DE MAIZ HORNEADO 30A 40 GR	UND	1	4.480	1.345	1.700	1.335	1.335
24	PONQUE CASERO DE 230 GR	UND	1	10.780	6.201	6.910	6.100	6.100
25	PONQUE CUBIERTO DE CHOCOLATE DE 65 A70 GR	UND	1	5.460	2.312	2.700	2.300	2.300

Una vez desglosadas y analizadas las cotizaciones aportadas se realiza el cuadro comparativo de los precios escogiendo el menor valor cotizado.

Cumplimiento de Precios de Referencia e Índices Oficiales.

Se tomó el Monitoreo Mayorista de la jurisdicción de la Regional Norte: Los precios de los víveres, bebidas no alcohólicas como gaseosas, agua, refrescos, jugos y lácteos se tuvieron en cuenta los boletines del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA-DANE) tomando como eje central el complejo GRANABASTOS S.A. en Soledad, Atlántico, el principal nodo de abastecimiento mayorista del Caribe colombiano.

Partida de Alimentación Táctica: Se tuvo en cuenta en este estudio de mercado el costo diario por ración calculada en los menús de los comedores de tropas se alinea con la **partida presupuestal de alimentación vigente** asignada por el Ministerio de Defensa Nacional

Estabilidad contractual: Al tratarse de un suministro para el sector defensa (frecuentemente gestionado mediante subastas inversas o selecciones abreviadas), el estudio debe recomendar un margen de amortiguación frente a las alzas estacionales que sufren productos del interior del país debido a paros de transporte o temporadas de lluvias

Porcentaje de Compras Locales: La ley exige que una porción significativa del presupuesto de alimentos de la ALFM (hasta el 30%) se destine a **productores locales de los territorios apartados, pequeños productores y asociaciones campesinas**. De la Región Caribe.

Capacidad Financiera: Aseguramos que los consorcios o proveedores seleccionados tengan el músculo financiero para soportar los modelos de pago de la contratación pública en Colombia especialmente la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, los cuales suelen liquidarse contra entrega de actas mensuales

Nota 1: El valor de las ofertas debe presentarse en moneda legal colombiana (pesos), sin centavos.

Nota 2: La propuesta en ningún caso debe superar los valores unitarios determinados por la entidad para cada uno de los suministros, para consideración del menor precio, dada la modalidad de selección. So pena de ser rechazada la oferta.

Nota 3: La propuesta económica deberá ser presentada, en caso que aplique, con el IVA incluido sin decimales y el valor unitario y total utilizando número entero de acuerdo a las regulaciones tributarias colombianas aplicadas al IVA.

Nota 4: Si el proponente no discrimina el Impuesto a las Ventas (IVA) el cual se encuentra reglamentado por el estatuto tributario vigente, y en consecuencia el bien o servicio causa dicho impuesto, la entidad lo considerará incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente.

Nota 5: El precio unitario final de los suministros, conforme al cual se ejecutará el presupuesto oficial (valor del contrato), corresponderá al propuesto por el proponente adjudicatario del presente proceso de selección.

Nota 6: El contrato se suscribirá hasta por el valor total del presupuesto oficial y se ejecutará de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Norte, previa aprobación del supervisor del contrato. Por lo que el valor total de la propuesta no podrá sobrepasar el presupuesto oficial establecido por la Entidad, so pena de ser rechazada la oferta.

Nota 7: El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que pueda generar el suministro en cada uno de los lugares solicitados.

Nota 8: La entidad se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta económica que se encuentra en el SECOP II si a ello hubiera lugar, en el entendido que dicha corrección aritmética corresponda a ajustes por aproximación al peso, siempre y cuando no altere el valor total de la oferta.

Nota 9: Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

Nota 10: No se estipulan cantidades, ya que se harán acuerdo a requerimientos y necesidad de la entidad previa solicitud y aprobación del supervisor del contrato.

Análisis de la contratación objeto de estudio

Del análisis anterior y tomando en consideración el marco legal vigente, se sugiere que el presente proceso de contratación se realice mediante un proceso de Selección Abreviada de Bienes y Servicios de características técnicas uniformes y de común utilización – Modalidad Subasta Inversa Electrónica, en la cual se tendrá como único criterio de escogencia el precio, de acuerdo a lo establecido la Ley 80 de 1993, inciso 2° del literal a) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012, la subsección 2 Capítulo II del Decreto 1082 de 2015, demás decretos reglamentarios, el código de comercio, el código civil y demás disposiciones legales vigentes.

La subasta se llevará a cabo de acuerdo con los términos consignados en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 siguientes del Decreto 1082 de 2015.

De esta manera, la entidad honra los principios de transparencia, economía y responsabilidad en los términos de los artículos 24, 25 y 26 de la Ley 80 de 1993.



En este proceso se adjudicará de forma global por el valor total de las tablas o lotes del presupuesto asignado para la ejecución del proceso licitatorio.

Cordialmente,

Original firmado

Elaboro: Modesto Mendoza S
Estructurador técnico

Original firmado

Elaboro: Tifany Angel Alvarado
Estructurador Financiero

Original Firmado

Revisó: Carol Santafé Ramón
Coordinadora de abastecimientos

Original firmado

Aprobó: Leonar Reales Reales
Coordinador de Contratos